



Osservatorio Nazionale per l'Imprenditoria  
e il Lavoro Femminile in Agricoltura

## EL OBSERVATORIO NACIONAL PARA EL MUNDO EMPRESARIAL Y EL TRABAJO FEMENINO EN AGRICULTURA

*se presenta...*

- ✓ Promover la ocupación de las mujeres en las áreas rurales
- ✓ Sostener a las empresarias femeninas agrícolas
- ✓ Difundir los conocimientos y los buenos procedimientos

### OFICINAS:

**Patrizia Romano**  
Ministerio de Políticas agrícolas y forestales  
Via XX Settembre, 20  
00187 Roma  
Tel. 0646654053 – Fax: 064884394  
E-mail: pat.romano@politicheagricole.it



Ministero delle Politiche  
Agricole e Forestali

## QUIÉNES SOMOS

El Observatorio para el mundo empresarial y el trabajo femenino en agricultura nació por una idea de las representantes femeninas de las Organizaciones profesionales agrícolas, estimuladas por los trabajos de la jornada Europea de la Agricultora de 1996, que se desarrolló en Bruselas. En una “carta abierta de las mujeres agricultoras”, presentada en aquella ocasión, se presentó oficialmente la propuesta al Ministerio de Políticas Agrícolas y Forestales (MiPAF) para la construcción de un Observatorio del mundo empresarial femenino en el ámbito de la agricultura. El Ministerio acogió la solicitud y en 1997 nació el Observatorio.

## LOS OBJETIVOS

La principal finalidad del Observatorio es la de profundizar el conocimiento de la realidad empresarial y laboral femenina en agricultura y en el ámbito rural, presentar propuestas y soluciones.

En particular, el Observatorio se propone:

- Recojer y elaborar datos estadísticos;
- Analizar la normativa relacionada con el trabajo femenino y en materia de igualdad de oportunidades;
- Examinar las intervenciones activadas por la Unión Europea y por las Administraciones centrales y regionales con el objeto de promover iniciativas en el ámbito empresarial femenino;
- Crear uniones con las fuentes de información y divulgación y con el mundo de la investigación;
- Promover, en colaboración con las Regiones y las Provincias Autónomas, iniciativas piloto en el sector empresarial femenino rural.

## INSTITUCIONES Y FUNCIONAMIENTO

El Observatorio fue instituido por MiPAF con un decreto ministerial (D.M. del 13 de octubre de 1997). El mismo está compuesto por 30 miembros, que representan las principales instituciones no solo del mundo agrícola y rural nacional. En especial, el Observatorio, presidido por el Ministro, está compuesto por los representantes del:

- Ministerio de Políticas Agrícolas y Forestales;
- Ministerio de Trabajo y de Políticas Sociales;
- Ministerio de Actividades Productivas;
- Ministerio de Economía y de Hacienda;
- Dicastero para la Igualdad de Oportunidades;
- Organizaciones agrícolas CIA, Coldiretti, Confed. Agricultura, Copagri;
- Regiones y Provincias Autónomas;
- INEA y ISTAT.

Con el objetivo de favorecer sinergias en el ámbito de la ocupación femenina, el Observatorio actúa en colaboración con los demás actores (públicos y privados) que intervienen en el sector del desarrollo agrícola y rural.

## LAS ACTIVIDADES

Las principales actividades del Observatorio son:

- Organización de congresos, seminarios y jornadas informativas, con el objeto de crear ocasiones para enfrentar temas, difundir conocimientos y comparar experiencias sobre los aspectos más importantes de las condiciones de las mujeres en los territorios rurales;
- Realización de indagaciones cognoscitivas sobre temas relacionados con el rol y las funciones de las mujeres en el desarrollo de las áreas rurales, con el objeto de suministrar a las administraciones públicas indicaciones útiles para programar intervenciones específicas;
- Elaboración y difusión de material informativo (brochure, documentos, paper, actos, etc.) en relación a los temas de los cuales se ocupa el Observatorio;
- Proyección e implementación de un sitio internet, a través del cual facilitar la difusión y la circulación de las informaciones.